

RECUPERACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

- **FÍSICA Y QUÍMICA 2º E.S.O.:** Este curso no tiene alumnos con la materia pendiente del curso anterior.
- **FÍSICA Y QUÍMICA 3º E.S.O.:** Los alumnos con la materia pendiente de 2º E.S.O. podrán superarla aprobando la materia de 3º. Si no fuera así, deberán hacer el examen de la convocatoria ordinaria de junio.
- **FÍSICA Y QUÍMICA 4º E.S.O.:** Se realizarán dos pruebas escritas a lo largo del curso, quedando dividida de esta forma la materia del curso anterior. La primera se realizará en Febrero y la segunda en el mes de Mayo. Si fuera necesario, se realizará una recuperación en el en la convocatoria ordinaria de Junio.
- **FÍSICA Y QUÍMICA 1º de Bachillerato:** Este curso no tiene alumnos con la materia pendiente del curso anterior.
- **QUÍMICA 2º de Bachillerato:** La recuperación se realizará mediante la realización de dos exámenes. El primero que versará sobre los contenidos de química y que se realizará a mitad de curso y el segundo sobre los contenidos de Física a principios del mes de Abril. De no recuperarse de esta forma, se procederá a realizar un examen final con las partes pendientes, que se celebrará a finales de Abril.
- **FÍSICA 2º de Bachillerato:** La recuperación se realizará mediante la realización de dos exámenes. El primero que versará sobre los contenidos de química y que se realizará a mitad de curso y el segundo sobre los contenidos de Física a principios del mes de Abril. De no recuperarse de esta forma, se procederá a realizar un examen final con las partes pendientes, que se celebrará a finales de Abril.